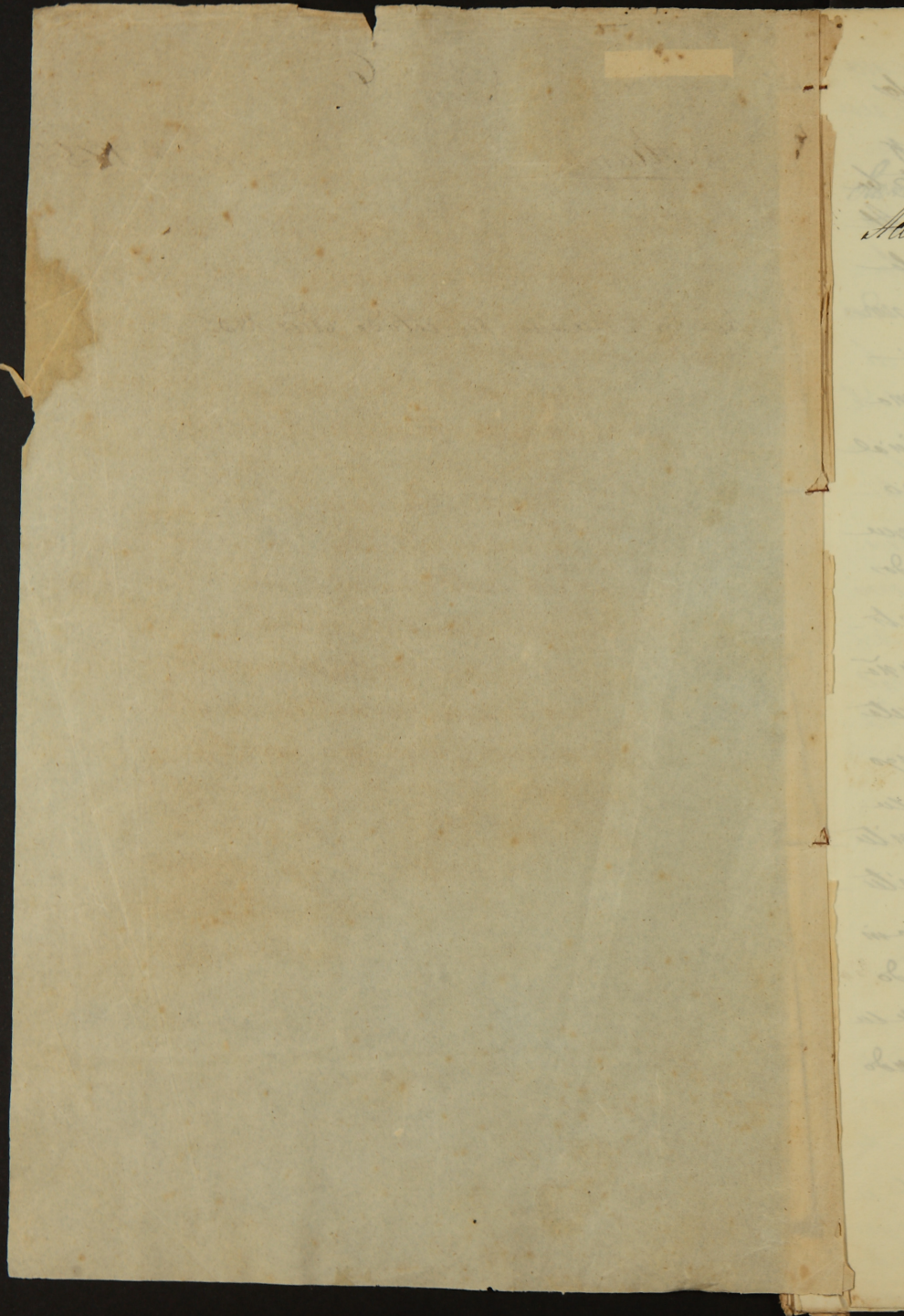


N.º 6.

Alcalde

Año de 1855

Libro de Acordos del citado año 1855





Acuerdo: Removido en la Sala Capitular de Alcalá
li primero de Mayo del Año mil ochocientos
noventa y cinco, por Sesión ordinaria, Sr. Pedro Mo
lino Alcalde Constitucional, Sr. José María
Seguín 1.º Sr. Joaquín Jaraquí Seguído 2.º y
Sr. Pedro Jaraquí Jirichio del Common, que son
los que componen el Ayuntamiento del mis
mo Dizeion: Lue amiendo tomado pousuio de
sus cargos en este día, según consta en el li
pediente de Elecciones y pousuio, u allaron en
el caso de señalar los días de Sesiones or do
narios, y amiendo reflexionado sobre este
punto, acordaron señalar el día del Domín
go de cada Semana. Tambien acordaron
admitir la renuncia presentada por Sr
Francisco Matías del cargo de Secretario
que desempeña el Ayuntamiento, y nom
brando en su lugar a Sr. Juan Pablo
Fernández. Asi lo acordaron firmando lo
que se pusion y por los que no el Secre
tario nombrado interinamente.

Para Ferrer &

José Molino &
Joaquín Jaraquí

José María Jaraquí

Acuerdo Común de la Sala Capitular de Alcalá de
los Reyes de Cuenca de mil ochocientos noventa y
nueve, los señores que componen el Ayuntamiento, ba-
jo la Presidencia del Sr. D. Pedro Molina. Al
cabe de Constitucional, en vista de la orden de la
S.ª de Diputación, que se acaba de recibir por
cable en esta ordinaria, acordaron su obediencia
y cumplimiento, y que ni levantado me-
no, ni saque alubarto el arbitrio Provincial
del arroy, bajo el tipo de cuatrocientos no-
venta reales vellón para el presente año: que
se anuncie al público por medio de bando
y escrito, remitiendo un ejemplar a los Justicia-
rios de los Pueblos de Borcut y Alcala, a un
fondo para el primer remate el Domingo veintidós
de actual, y para el segundo, el otro Domingo
catorce del mismo y ambos, hora dos de la
tarde, ante la puerta de la Sala Capitular
de esta Polvorosa, bajo los Capitulares
que se estamparon acostumbrados, para in-
tegración de los Visitadores, en calderando
con copia de este acuerdo al Expediente de su
referencia, dando por terminado este acuerdo
firmado los que saben de que Certifico.

Doce Molina &

Juan Ferrer &

Juan Ferrer &

P. A. D. A.
Don Juan Ferrer &
de J.



Sección Estancos

En la Sala Capitular de Malabá los diez días del mes de Mayo de mil ochocientos cincuenta y cinco, reunidos en ella el Excmo. Ayuntamiento pleno y un numero igual de mayores contribuyentes bajo la presidencia del Sr. Pedro Molina Alcalde Constitucional del mismo, en vista de la orden del Excmo. Ayuntamiento provincial, inserta en el Boletín Extraordinario del referido día del actual numero cuatro: acordaron en obediencia y cumplimiento lo siguiente: que para cubrir la cantidad asignada a este pueblo en el año actual, sobre el vino y arroz provincial, adoptaran el medio de repartimiento por reglas de equivalente entre los vecinos por ser el medio mas conveniente para la paz y tranquilidad del vecindario. Sumetiendo a la aprobacion de dicha Diputacion el reparto mencionado, con lo que se da por concluida esta seccion firmados los que saben y por los que no el presente Secretario de que certifico

Pedro Ferrer

José María
Joaquín Ferrer

Por los señores D.

José María Ferrer



de almos de que trata el artículo 2.º del pro-
yecto de Ley de Reemplazos aprobado por el Se-
nado en 27 de Enero de 1850, y en su virtud se
acorda proceder asacion el Extracto o resumen
general que previene el artículo 6.º de la
ordenanza, incluyendo los individuos que están
los artículos 1.º y 2.º que los mencionados en el
3.º, que se remita un ejemplar al Presidente
de la Se.^{ma} Diputación.

Seguidamente acordó tambien la Corporacion
Nombramiento de los vocales que han de
la Junta de Justicia quimeria,
de que se acuerda conformado sobre las personas
Primario que pudieren concurrir, fueron nombrados por una
amovida de voto los siguientes

D.^o Francisco Martínez Can-Parra

D.^o José Melina Reguero priuero

D.^o Donian Jerez hacendado

D.^o José Seseo y Melina hacendado. En este
estado se dio por terminada la Sesion de este dia
que firmaron los que supieron de que subsiste

Pedro Ferrer

José Melina

José Ferrer

P. M. S. J.
En virtud de

Seccion ordinaria del 21 de Mayo de 1855.

Seccion Segunda el Ayuntamiento en la Sala Capitular de Diposición de Malabí en el día mes y año arriba dho, leyó la Signific. Prudencia del Sr. Alcalde dho, e fué a proce- der al nombramiento de Diposición de propios; y despues de un rato de maduro y reflexion fue nombrado por una unimidad de voto a Jose Serran y Molina, a quien a la biva se le dio el nombramiento y quedo conforme en ello.

Seguidamente udio lectura ala correspondencia oficial y acedo a su deberimiento y cumplimiento, con lo que udio por terminado la sesion de este dia que firmaron lo que soben de que Certifico =

José Molina y Joaquín Ferrer

Pedro Serran

P. lo d. A.
En Malabí a 21 de Mayo de 1855

Acuerdo = En la Sala Capitular de Malabí a veinte y dos de Mayo de mil ochocientos cincuenta y cinco. Reunidos en Seccion extraordinaria los Srs. que componen el Ayuntamiento del mismo Dicho. Que numerado ya la vacante de este Secretario, en el Boletín oficial n.º 7 del año al que se le gaceta, nombraron Secretario de lo mismo en propiedad a Sr. Juan Bautista Ferrer.



do que como tal lo demuestran internamente
por su inteligencia, oneroso y buen conju-
to miento. Seguidamente la Corporacion au-
diada de un numero igual de magos, costar-
berzentes, un amicos se resolucian aumentar al
dotacion de la misma la cantidad de dos mil
tos cincuenta reales vellon, atendiendo a los me-
chismos trabajos que sevan sobre la misma,
y de la misma dotacion con que este monte
de San Sebastian; cuya cantidad se saca por
de los fondos del Comun: que por el Secre-
taño de la Corporacion se saque copia literal
de este acuerdo, y presente al Sr. Presidente
de la Ex^{ta} Diputacion Provincial, para su
aprobacion y lo mereciere. Sin lo acorda-
ron y firmaron los que sobre de que Co-
rporacion.

Yo el Secretario

Juan de la Cruz

Alonso Torres

P. A. S. A.

En Santa Fe de Bogota

Acuerdo = En la Sala Capitular de Alcalá de Henares y
 en la de Cuenca, Reunidos en ella en virtud de este
 auto, los S. que componen el Ayuntamiento
 del mismo Diputación. En consecuencia
 en el caso de nombrar jurado o procurador
 en el presente año, y después de he-
 ver reflexionado sobre las personas de no-
 rramiento sobre la materia de que trata-
 to, fueron propuestos por el Junta y acep-
 tado por los señores S. del Ayuntamiento
 a Don Juan Ferrer de Ferrer y a Don Se-
 ver y Fernando ambos labradores de esta
 ciudad, a quienes se les hizo saber en el acto
 de su nombramiento y aceptaron el en cargo.

Don Juan
 Ferrer de
 Ferrer
 Don Sever
 y Fernando

Lo que se cumplió lo cual se firmó
 por los que saben de que Escritura

Juan Ferrer de Ferrer = Don Sever y Fernando

Don Ferrer de Ferrer

P. A. S. A.

Don Sever y Fernando

Sección ordinaria del 28 de Enero 1866

Reunidos en la Sala Capitular de Alcalá en
 el día mes y año arriba dicho el Ayuntamiento
 pleno. Copia de la providencia del Sr. Don
 Pedro Molino Alcalde Constitucional del
 mismo, en la cual se leen dos Provisiones y de



mas correspondencia oficial y acorda su obediencia y cumplimiento; y por avendo aunto interviniente que deliberaron a favor de la union de que Coahuila.

Pedro Ferrer

Jose Melina

Joaquin Ferrer

Don Manuel Ferrer
Don Manuel Ferrer

Seccion ordinaria del 4 de febrero

Reunido el Ayuntamiento pleno en la Sala Capitular de Alcalá en el dia y mes arriba expresado lo jo la Residencia del Sr. Sr. Pedro Melina Alcalde de dicho Lugar de Coletores y demas correspondencia oficial y se acorda su obediencia y cumplimiento. Seguidamente se procedio al nombramiento de Alcaide del Ayuntamiento para el año actual, y resulto elegido por unanimidad de toda la Corporacion a Sr. Juan Melina Ferrer de Tolon a quien se le ora saber dho nombramiento. En lo q se le mandaron lo que saber de q Coahuila. Jose Melina
Joaquin Ferrer

Pedro Ferrer

Don Manuel Ferrer

Señalada en el 11 de Febrero 1855

Reunido en la Sala Capitular en Señor Obispo
el Ayuntamiento pleno bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Sr. Pedro Molina, se dio
lectura a los Decretos y demas disposiciones
acordando su cumplimiento y cumplimiento, y
mientras tanto mandando que debiendo a lo
la union que y unanimes los que sobre de q. Conto,

Joaquin Ferrer

José María

Pedro Ferrer

P. B. S. B.

Juan María

Señalada en el 18 de Febrero de 1855

Reunido en la Sala Capitular de Alcalde en el día
mes y año se reunió el Ayuntamiento pleno bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pedro Molina,
se dio lectura a los Decretos y demas disposiciones
oficiales y acordando su cumplimiento y cumplimiento.
Seguientemente se procedió al nombramiento de pro-
curador de renta y se plantó, para el ayun-
tamiento y demas operaciones de la contabilidad
territorial del referido año 1855, según a pre-
miere por la Administración municipal de ha-
cienda pública, inserta en el Boletín nº 23 del
lunar 12 del actual, lo cual después de haber
revisado sobre los puntos de aptitud y no



por último sobre la materia, se han nombrado y pro-
puesto los siguientes

Nombre ^{Conto de} Veridad Embudo ^{de} Abstracciones

Señales nombradas por el Ayuntamiento

Juan José y Melina de este Pueblo 316.² Propietario sobre ley y Verdad
 Don Rosa de Rose de Parant 93.³ Idem Idem

Suplentes

Juan José Melina de este Pueblo 111.²⁸ Propietario sobre ley y Verdad
 Ferrera. Señal propuesta por el Sr. Gobernador

Antonio Pérez Parant 101.²⁸ Propietario sobre ley y Verdad
 Don Pérez y Pavi Idem 36.¹⁷ Idem Idem
 Ramón Roquel Idem 48.⁹ Idem No sobre ley en Verdad
 Juan ¹³ Conto y Ferrera de este Pueblo 229.¹⁷ Idem Idem
 Don Ferrera y Melina Idem 362.¹¹ Idem Idem
 Pablo Ferrera y Ferrera Idem 1223.¹⁰ Idem Idem

Para Suplentes

Juan Melina de este Pueblo 538.¹² Idem Idem
 Don Melina y Rose Idem 282.³⁰ Idem Idem
 Don Palom. Maza Idem 199.⁸ Idem Idem
 En cuyo término, así por término de la sesión de este día
 se firmaron los que sobre se que consto.

Joaquín Ferrera y Ferrera Don Melina y Ferrera P. B. S. C.

Pedro Ferrera y Ferrera

Juan José Ferrera y Ferrera

Acuerdo de el Pueblo de Malabí y de Sala Capitales
do veinte dias del mes de febrero de mil ochocientos
veinte y cinco, en los que reunidos en día el Ayuntamiento pleno con la Presidencia del Sr.
Don Pedro Meléndez Alcalde Constitucional en
virtud de las ordenaciones en virtud de que de
El Sr. D. Agustín de M. 17 del actual Dijo Pro-
cedose un acuerdo en el Ayuntamiento
de los señores señores señores señores señores
señalado a este pueblo por el arbitrio pro-
vincial de vino y arroz, para rebajar el de-
put del presupuesto provincial del año
actual, añadiendo gravamen sobre la vigueta
territorial, urbana y pecuaria, y sobre la in-
dustrial que por el Secretario de este Congreso
señala a la que se pide bital de este acuerdo
que ponga por cabecera de este acuerdo. He-
lo acordado y firmaron los que soban de que
Lectis =

Joaquín Ferrer - José Meléndez

José Ferrer

Por acuerdo del A.
Don Manuel Ferrer

Sevilla ochaventa de 25 de febrero de 1855

Remitido en la Sala Capitular de Malabí el
Ayuntamiento en el día, mes y año arriba



pasado bajo la presidencia del Sr. D. Pedro
Molina Alcalde Constitucional, visto lectura
de los Boletines y demas correspondencia y acordado su
obediencia y cumplimiento, y no habiendo
sunto importante que debiera de serlo lo
señalando lo que ordena de que Continuo

Joaquin Ferrer

F. de Molina

Libro Ferrer

P. A. B.

J. B. Sant. Fernando

Senon ordinario del Sr. D. Pedro Molina de 1855.

Recivido el Ayuntamiento pleno en la sala Capitu-
lular de Alcalde en el dia mes y año arriba citado,
bajo la Presidencia del Sr. D. Pedro Molina Alcalde
Constitucional, visto lectura de los Boletines y de
mas correspondencia oficial y acordado su obediencia
y cumplimiento, y no habiendo asunto importante
que debiera de serlo lo señalo lo ordeno y pongo lo
que ordena de que Continuo

Joaquin Ferrer

F. de Molina

Libro Ferrer

P. A. B.

J. B. Sant. Fernando

Senon noticiaria del 11 de Mayo 1855

Recivido en la Sala Constituta de Atacama en el día
y año de mil ochocientos sesenta y cinco, bajo la presi-
dencia del Sr. M. J. Pedro Molina, se dio lectura a los
boletines y a sus correspondencias y acordó su obediencia
y no haciendo ninguna avería q^{da} de haberse
se levanto la sesión y firmaron los que valen

José Morúa

José María Ferrer

Pedro Ferrer

P. A. J. A.
Joaquín Ferrer

Acuerdo = Recivido en la Sala Constituta de Atacama por trece
días del mes de Mayo de mil ochocientos cincuenta
y cinco, el Ayuntamiento pleno bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Pedro Molina, dos años Presidente
expreso, que acabava de recibir un copia del del
Ayuntamiento de Antofagasta en que proveyo al efecto
al, una competencia hacia de haber abite
do en aquella villa por el proximo Ayuntamiento
el moro Juan Agustín Ferrer y Pizarro, natu-
ral de Jalar y residente en Madre en esta Leida que
pa ala incorporacion por una amicidad o cordo, teno
se por aceptada esta competencia en razon ha que
el referido moro aderece abite do a pa por res-
dir en citada Madre mor le diez años con ca-
da abite y poseer algunos pocos bienes en el
termino y en razon ademas alo preveiendo en
el n.º diez del artículo 11 de la Ley vijente sobre
Ayuntamientos o de promiendose en el que los moros



cuando Padres upon tenido su residencia durante los dos
años anteriores en el pueblo en que usase el abita-
miento hasta el primero de Mayo inclusive, desuaron
ad abitados en el mismo y no en el que accidental-
mente se encuentran dos mosos, que son muchos de
uopir una comese o aprender el que opio, ni que
oble el que en el día no tenga el estado fero, Padre
por que la ley se aplica generalmente y oblondu
de los padres se comprende tambien en el caso
la Madre del moso, quedando vicia la disposicion
del estado obrado en el caso de no estar el padre,
pero en la Madre. Ahora pues teniendo la fero que
vidiendo en Malabari, en este pueblo deca en fero
do y no en ondora, cuyo residuo en aquella villa
no tiene otro origen mas que el de gozarse allí el
contento pero unipre resulta que depende del que
do de su madre. Corresponde ser abitado en aque-
lla villa, si que no existiera la que le dio el ser, mas
este caso no ha sucedido y por lo mismo corresponde
la exclusion de aquel abitamiento el referido moso,
toda vez que esta misma igualdad no interfiere
en las razones contenidas en el estado opio, por no
ser conformes ala disposicion deca fero, el que
tuno expediente premia certipacion de este acto
en el cual se uno a quel opio. Y para su ins-
tucion se libere otro por el Secretario del Ayunta-

mientras con referencia al Patron se vendieron en ga-
ranzia solo el de Alcalá y ser de que Jho. Maria
Nora Puygosa; otra a cerca de el posee la misma
algunos bienes en el libro de riqueza; y ademas
se recibon testigos acerca de los conatos que le
Puygosa un interese en veinte de este pueblo
con una aborita; que su hijo el Sr. Juan lo ven
en cuanto le denite y en el año proximo pasado
1853 que estuvo malo, bemo en este pueblo el
contrato de aquella, en cuya compra por un
cierto mas de veinte meses. Ser lo acordado y pe-
mon los que soben de que Gontipio.

Joaquin Ferrer

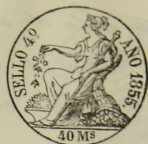
Jose Molina

José Ferrer

P. N. S. A.

J. Bautista

Señor Jefe de la Sala Capitular de Alcalá en el día
me y otro asiste expreso el Ayuntamiento de
este pueblo de Alcalá y de mas correspondencia
ya conde su obediencia y cumplimiento
Segundamente la misma corporacion acordó pro-
ceder al examen y cuenta de los montes de fondo
municipales de Alcalá D. Francisco Eche y de
la ganancia y particula de los mismos de Vill
Donostia D. Joaquin Arce correspondiente
al ultimo año 1854. y de que de haberlo ora
unidas de temido miento como tambien lo de



documentos que les acompañan, acordaron en aprobarlos por no oponerse a ellos alguno que conste, y mandó que copia certificada por el Secretario de este acuerdo en la cuenta del Alcalde para que con ella se examine y aprobavon de los dichos mandos que se remitiran a su tiempo al Ex.^{ta} Diputación Provincial abo efectos prevenidos. Con lo cual se mandó este acuerdo y firmaron los que abajo se que certifico.

El Regidor 1.^o

El Regidor 2.^o

= Jose Molina &

Joaquin Ferrer &

El Jefe de Policía Pedro Ferrer P. B. S. A.

Ju. Balt.^o Juarez &

Sevon celebrada el 25 de Mayo de 1855.

Reunido en la Sala Capitular de Alcalá en el día mes y año arriba expresado, el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde D. Pedro Molina, recibidos los dos Boletines que nos corresponden en forma y acuerdo en abedimiento y cumplimiento, y no habiendo aunto alguno que debiesan elevarse a la union. Y firmaron los que abajo se que certifico.

60

= Jose Molina &

= Joaquin Ferrer &

Pedro Ferrer &

P. B. S. A.

Ju. Balt.^o Juarez &

Acuerdo En el pueblo de Alcalá de los Rios a diez del
día de Agosto de mil ochocientos noventa
y cinco. Reunidos en la Sala Capitular del mismo
toda la A. que componen el Ayuntamiento, ba
jo la Presidencia del Alcalde D. Pedro Melero
la sociedad de un n.º de mayores contrahechos
igual al del Ayuntamiento que lo son Pablo Jover,
Eduardo Jover, Juan Melero y Juan Jover.
en virtud de la cédula del Sr. Gobernador de
la Provincia, en virtud en el Real c.º n.º 39 del mes
de octubre y del actual número de Jover. Que en
virtud de la cantidad que se acuerda para
se caminos y caminos en el presente año vayan
la prestación personal con arreglo de prece
do en las ciudades: que el tiempo de los obli
gos a los dos años de los trabajos de los mayo
res contrahechos, y la obra de los menores q
deben concurrir a cada trabajo que usen tres.
la época o épocas que dentro del año deben te
ner las prestaciones son en los meses de
Julio, Agosto y Septiembre: que el número
de años que han de satisfacerse, uno el de
tres por cada época: y que el premio de la unan
imidad en el mes de cada jornal sea por cada hom
bre que sea por cada cada uno mayor 80 y por
cada menor 50. Lo que se acuerda por termin
do este acuerdo quedando lo que copio de
este acuerdo y se remite al Sr. Gobernador de
la Provincia para que se acuerden los A. que se han



de que Constituye

José Molinos &

Pedro Ferrer &

Joaquín Ferrer &

P. A. S. A.

Juan Bautista Ferrer &

Señora ordinaria del 1.º de Abril de 1834.

En el pueblo de Albalá y su Sala Capitular de acuerdo el Ayuntamiento en el día mes y año arriba expresado bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Molina, acordó leerse a los nobles y de sus dependencias oficial y acordó la obediencia y cumplimiento, que habiendo asumido alguno que debiera de llevarlo a efecto y imponer los que sobre de que Constituye.

José Molinos &

Joaquín Ferrer &

Pedro Ferrer &

P. A. S. A.

Juan Bautista Ferrer &

Señora ordinaria del 8.º de Abril de 1835.

Acordó en la Sala Capitular de Albalá en el día mes y año de arriba los Srs. que componen el Ayuntamiento

luminato bajo la providencia del Alcalde D. Pedro
Molina, quien leotora dos Balesines y uno de la especie
anterior, como se muestra.

Seguidamente ordeno Comisionado para la entrega de
quinto en el presente exemplar a Juan Bautista Ferrer
de Sordano del Ayuntamiento, para que mañana
dia nueve del actual se ponga en marcha para el
Hospital con los Sobados y suplente. Ofrezcase
con los que saben de que Contaduría =

= D. F. Molina &

Joaquin Ferrer &

Pedro Ferrer &

P. N. D. N.

Juan Bautista Ferrer &

Señalada ordinaria del 12 de Abril de 1804

En el pueblo de Atolabi y en Sala Capitanes Segundo del
Ayuntamiento plebeo, bajo la providencia del Sr.
Alcalde D. Pedro Molina, quien leotora dos Bales-
tines y dos de la especie anterior, como se muestra en
el presente y cumplidamente, y no habiendo a
unido anteriormente a deliberar, a tenor de la
orden y prima con los que saben de que Contaduría
Juan =

= D. F. Molina &

Joaquin Ferrer &

Pedro Ferrer &

P. N. D. N.

Juan Bautista Ferrer &



En la Sala Capitular de Alcalá a los diez y siete de Abril de mil ochocientos treinta y cinco en ella el Ayuntamiento pleno bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Malvar en virtud de la convocatoria de la Ex.^{ma} Diputación Provincial de 12 del corriente y de la ordena del Sr. D. Miguel Ferrer y Biquel acordaron la formación del expediente justificativo por el Sr. presidente de esta municipalidad, numerados o numerados de tabera los referidos, con sus razones e instancias y una certificación de este acto con arreglo al reglamento de 10 de febrero último. Así lo acordaron y firmaron lo que saben de que Certifico.

J. José Malvar

Juan Ferrer

Pedro Ferrer

P. A. D. A.
En virtud de Ferrer

Acuerdo En el pueblo de Alcalá y en Sala Capitular a los veinte y uno de Abril de mil ochocientos treinta y cinco. Reunido en ella la Ex.^{ma} que componen el Ayuntamiento, por punto de nombramiento se acordó al presupuesto municipal del año actual, firmada por el Alcalde, y después de un debate

mas irregular es en su accion de ser unanimes
su existencia, en mas de haberse conformado
en todas sus partes. Y que es unta al Sr.
Puntente de la C. de Justicia de esta Pro-
vincia con el correspondiente duplicado de las
tas correspondientes, dando por terminado este
acuerdo que firmen los que saben de que
Certifico =

Joaquin Ferrer

José Malina

Pedro Ferrer

P. A. D. A.
Sr. D. D. Ferrer

Sevon ordinaria del 22 de Abril de 1855

En el pueblo de Alcala y su Sala Capitular en el dia
veinte y uno de dicho mes, reunido el Ayuntamiento ple-
no, bajo la presidencia del Sr. D. Pedro Malina, co-
mo lector de los Libros y de sus correspondencias y a
cordo de su ordenamiento y cumplimiento, y no habien-
do a suunto que debiera de tenerse en cuenta y fir-
mar los que saben de que Certifico =

José Malina

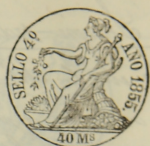
Joaquin Ferrer

Pedro Ferrer

P. A. D. A.
Sr. D. D. Ferrer

Sevon ordinaria del 29 de Abril de 1855

En el pueblo de Alcala y su Sala Capitular en el dia



die y uno expreso, acuse el Ayuntamiento pleno
bajo la presidencia del Alcalde D. Pedro Molina e
Dio orden de volentes y demas correspondencia y acor
do su obediencia y cumplimiento, y no habiendo a
sunto alguno que deliberar se levanto la sesion y fir
maron los que saben de que certifico.

José Molinero

Joaquín Ferrer

Pedro Ferrer

P. N. D. N.

Jn. Bautista Ferrer

Junta ordinaria del 6 de Mayo de 1833

Acusado en la Sala Capitular de Alcalá el Ayuntamiento
pleno bajo la presidencia del Alcalde D. Pedro Molin
ero, en el día mes y año arriba expresado se dio lectura
alos testamentos y demas correspondencia oficial y a conser
su obediencia y cumplimiento y no habiendo a sun
to alguno que deliberar se levanto la sesion y fir
maron los que saben de que certifico.

José Molinero

Joaquín Ferrer

Pedro Ferrer

P. N. D. N.

Jn. Bautista Ferrer

Sesion ordinaria de 13 de Mayo de 1855

Reunido en la Sala Capitular de Arellano en el día mes y año arriba expresado el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Molina, leyó el texto de los boletines y demás correspondencia oficial y acordó su obediencia y cumplimiento, y no habiendo asunto interviniente que acordar a la sesión se levantó. Firmaron los que saben de que certifico

Joaquín Ferrer

P. A. D. A.
D. José Molina

Pedro Ferrer

P. A. D. A.
D. Manuel González

Sesion ordinaria del 20 de Mayo de 1855

Reunido en la Sala Capitular de Arellano en el día mes y año arriba expresado el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Molina, leyó el texto de los boletines y demás correspondencia oficial y acordó su obediencia y cumplimiento, y no habiendo asunto alguno que se levantó a la sesión. Firmaron los que saben de que certifico

Joaquín Ferrer

P. A. D. A.
D. José Molina

Pedro Ferrer

P. A. D. A.
D. Manuel González

Sesion ordinaria del 27 de Mayo de 1855

En la Sala Capitular de Arellano en el día mes y año



arriba expuesto. Reunido el Ayuntamiento
vdio lectura dos boletines y de mos corresponden
cia gñral y acordó su obediencia y cumpli-
miento. En habiendo acunido el caso que de-
biera se levanta la sesion y firmaron los que
sabon de que certifíco

Juan Ferrer

José Molina

Pedro Ferrer

P. S. S. S.
J. Agust. Ferrer

Sesion ordinaria del 3 de Junio de 1855

Reunido en la Sala Capitular de Alcalabi en sesion ordi-
naria, en el dia tres y año de mil ochenta y cinco el Ayuntamiento, ba-
jo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Molina, udos
se tiene abor boletines y de mos correspondencia, y acordó
su obediencia y cumplimiento, que ha de ser acun-
to que de liberos, se levanta la sesion y firman los
que sabon

José Molina

Pedro Ferrer

P. S. S. S.
J. Agust. Ferrer

Sesion ordinaria 10 de Junio de 1855.

Reunido el Ayuntamiento en la Sala Capitular de

Alcalabi en el dia mes y año expresado, se dió la
lectura a los Caballeros y demas correspondencia y a
cordo se obedieros y cumplimiento, y no ha
buido asunto interuante que se libeasen a se
uante se acuer y firmen los que saben de que
Certifico =

Joaquin Ferrer

José Molino

José Ferrer

P. A. S. A.
J. Bautista Ferrer

Senior ordinaria de 17 de Junio de 1855

Reunido el Ayuntamiento en la Sala Capitular
de Alcalabi en el dia mes y año de arriba se dió
lectura a los Caballeros y demas correspondencia y a
cordo se obedieros y cumplimiento, y no ha
buido asunto alcuno que se libeasen a se uante
se acuer y firmen los que saben de que Cer
tifico =

Joaquin Ferrer

José Molino

José Ferrer

P. A. S. A.
J. Bautista Ferrer

Senior ordinaria de 24 de Junio de 1855

Reunido en la Sala Capitular de Alcalabi
en el dia mes y año arriba expresado, el Ayun
tamiento del mismo, se dió lectura a los Cab
alleros y demas correspondencia y a cordo se obe
diencia y cumplimiento, y que en atencion de
virtutes del Sr. Gobernador Civil de esta Pro



via inserta en el Boletín n.º 79 del lunes 18 de
Junio, y procede de elab. y p. r. de los setenta y cinco
que a p. r. de los niños no p. r. de las escuelas de
niños y niñas de este pueblo y con la disposición
2.ª de dar circulación en unión con los vocales de la
Comisión de Instrucción primaria de este pue-
blo, y hecho que se remite a la Comisión
del ramo de la Provincia en todos sus p. r.
de este. Su ta. acuerdo y p. r. de los que saben
de que Castiello.

J. M. Malvar

J. M. Malvar

J. M. Malvar

P. A. J. A.
J. M. Malvar

Señalada en la Sala Capitular de Arequipa en el día veintiseis
y año de arriba el Ayuntamiento pleno, bajo la p. r.
ordenada del Sr. Alcalde D. Pedro Malvar, visible
tiro dos copietes y demas correspondencia, y no ha
sido de asunto alguno que acuerdo a la p. r. de la co-
m. y p. r. de los que saben de que Castiello

J. M. Malvar

J. M. Malvar

J. M. Malvar

P. A. J. A.
J. M. Malvar

Señalada en la Sala Capitular de Alcalá en el día

mes y año referido, el Ayuntamiento pleno, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Malvar, se
dio lectura dos Baleses y demás correspondien-
tes al dicho teniente y acordó su expedimento y
cumplimiento y así habiendo oído a tanto alguno que
a conder, se le casto la ley y firmaron los que
saben de que Contopio

Joaquín Ferrer

José Malvar

Pedro Ferrer

P. A. & A.

José Malvar

Señalada en la Sala Capitular de Alcalá en el día

mes y año de arriba, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Malvar
se dio lectura dos Baleses y demás correspondien-
tes y acordó su expedimento y cumplimiento

Se acordó el procedimiento a nombramiento
de un guardia de término de un año actual, el cual fue elegido
por una unanimidad a José Palacios y Poque
quien habiendo comparecido ante el Ayunta-
miento aceptó de en cargo y preste ju-
ramento de desempeñar bien su comen-
do un posesion in contemplaciones de un

Nombre
miente de
guardia
de Campo



generos. Así lo acordaron y firmaron los
que saben de que certifica

Joaquín Ferrer

P.D. A.

Joaquín Molina

Joaquín Ferrer

Juan Pablo Jorand

Senori real cédula del 22 del Julio de 1855.
Dando en la Sala Capitular de Alcalá en el
día mes y año de arriba el Ayuntamiento
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pablo
Molina, recibí lectura a los boletines y demas
correspondencia y acordó su obediencia y
cumplimiento. Seguidamente acordó de un
número igual de mayores contribuyentes que
lo son, D. Pablo Jorand que paga de contribu-
cion 1293 74. 17 mrs en, D. Joaquín Jorand 775 1. 21 mrs
D. Pablo Jorand y Molina 530 1 2. mrs y D.
Juan Molina 538 12. acordó se proceda al re-
partimiento de ochocientos reales en por un
crédito de diez por veneno usando el us de ce-
tos el de noventa y ocho según lo dispone

la C.^{ma} Excm^a Juntacion Provincial Jta 12 del
corriente inserta en el Boletim n.º 21 del
viernes 13 del actual, para atender
alas necesidades, caso de que este pueblo sea
infectado por la enfermedad del colera, quien-
dolo gravitar sobre la Miquera Territorial
o Industrial, que por el Secretario de la Ex-
cm^a Juntacion, a su vez copia literal de este acuer-
do y se ponga al frente de Dho. reparto. Y
firmaron los que saben de que Costo.

Juan Malena &

José María Ferrer &

Pedro Ferrer &

P. A. S. S.

Jn. Bautista Ferrer &
P. A. S. S.

Señalada en la Sala Capitular de Alcalá
el día mes y año arriba expresada, el Ayun-
tamiento, bajo la presidencia del Alcalde
D. Pedro Malena, volvió lectura a los Boletines
y demás correspondencia, y se acordó su obede-
cimiento y cumplimiento, y no habiendo acun-
to alguno que debiliarse se levantó la sesión
y firmaron los que saben de que Costo.

Juan Malena &

José María Ferrer &

Pedro Ferrer &

P. A. S. S.

Jn. Bautista Ferrer &
P. A. S. S.



Señon ochaviana de 3 de Agosto de 1855.
 Reunido en la Sala Capitular de Alcalali en el
 día mes y año arriba expresado el Ayuntamiento
 pleno bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Pedro Molina, oido lectura dos Boletines
 y de mos correspondencia y acordó su obedien-
 cimiento y cumplimiento, y no habiendó asunto
 interesante que debberon a levante la union,
 y firmou los que saben de que Contaduría.

José Molina

José Ferrer

P. A. D. A.

José Ferrer

José Ferrer

Señon ochaviana de 12 de Agosto de 1855.

Reunido en la Sala Capitular de Alcalali el día
 mes y año arriba expresado el Ayuntamiento bajo
 la presidencia del Sr. D. Pedro Molina Alcalde Con-
 titucional, oido lectura dos Boletines y de mos corre-
 spondencia oficial y acordó su obediencia y cumpli-
 miento, y no habiendó asunto que debberon a levante
 la union.

José Ferrer

José Ferrer

P. A. D. A.

José Ferrer

Junon octaviana del 19 de Agosto de 1855.

En el pueblo de Alcalá y su Sala Capitular: Reunido el Ayuntamiento en el día mes y año arriba expresados, bajo la presidencia del Sr. D. Pedro Molino Alcalde, se leyó lectura a los Boletines y demor correspondencia y acuerdo su cumplimiento y cumplimiento; y no habiendo asunto alguno que deliberar se levantó la sesión y firman los que saben

Joaquín Ferrer

José Molino

Pedro Ferrer

P. A. D. A.

Juan Bautista Ferrer

Junon octaviana de 26 de Agosto de 1855

Reunido el Ayuntamiento en la Sala Capitular de Alcalá en el día mes y año arriba expresado, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Molino se leyó lectura a los Boletines y demor correspondencia y acuerdo su cumplimiento y cumplimiento; y no habiendo asunto alguno que deliberar se levantó la sesión y firman los que saben

Joaquín Ferrer

José Molino

Pedro Ferrer

P. A. D. A.

Juan Bautista Ferrer



Señori ordinaria de 2 de Setiembre de 1855.

Reunido el Ayuntamiento en la Sala Capitular de Alcalá en el día mes y año arriba expresado, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se dio lectura a los Expedientes y demas correspondencia oficial y acordó su obediencia y cumplimiento, y no habiendo asunto alguno interesoante, se levantó la sesión y firmaron los que rubrican que lo certifico.

José Molina

José María Ferrer

Pedro Ferrer

P. A. D. A.

Jn. Bautista Ferrer

Señori ordinaria de 9 de Agosto de 1855.

Reunido en la Sala Capitular de Alcalá en el día mes y año arriba expresado, el Ayuntamiento unido bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se dio lectura a los Expedientes y demas correspondencia y acordó su obediencia y cumplimiento y no habiendo asunto que de libar u de castigar la sesión.

José Molina

José María Ferrer

Pedro Ferrer

P. A. D. A.

Jn. Bautista Ferrer

Señal ordinaria de 16 de Setiembre de 1855

Reunido en la Sala Capitular de Alcalá en el día
mes y año arriba expresado, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde, se leyó y dio lectura a los Boletines y
demás correspondencia y acordó su cumplimiento y
cumplimiento, y no habiendo a cuenta alguno que de
liberación se levante se levantó y firmaron los que saben
de que trata pro.

José Molina

Juan Ferrer

Pedro Ferrer

P. A. D. A.

Jn. Bautista Ferrer

Señal ordinaria de 23 de Setiembre de 1855

Reunido en la Sala Capitular de Alcalá en el día
mes y año arriba expresado, el Ayuntamiento, bajo
presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Molina se
leyó y dio lectura a los Boletines y demás correspondencia
y acordó su cumplimiento y cumplimiento, y no ha
habiendo a cuenta alguno que de liberación se levante
se levantó y firmaron los que saben de que trata pro.

José Molina

Juan Ferrer

Pedro Ferrer

P. A. D. A.

Jn. Bautista Ferrer



Sevilla ochaviana de 30 de Setiembre de 1856.

Reunido en la Sala Capitular de Alcalá, en el día veintiuno y año arriba expresado, el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, acribido lectura dos Colecciones y de sus correspondencias quincias, y acordó su cumplimiento y cumplimiento y no haberido asunto alguno que deliberar, se levantó la sesión y firmen lo que sigue de que

Joaquín Ferrer
D. N. S. S.
D. José Molino
D. Pedro Ferrer
D. Juan José Ferrer

En el pueblo de Alcalá onete de octubre de mil ochocientos sesenta y seis, reunido en la Sala Capitular el Ayuntamiento, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Regidor primero D. José Molino fue puesto de manifiesto el presupuesto municipal, formado por el Alcalde para el ejercicio del venidero año mil ochocientos sesenta y seis, y despues de examinado y enterado

se precipitadamente de los portidos de gastos, con-
prendidos en el mismo, los aprobaron cual se allan.
Segundamente se acordaron proceder a votar los me-
dios para cubrir el deficit que resulta resul-
tando por una animosidad de los siguientes

Medios que el Ayuntamiento de este pueblo, cuyo numero
de vecinos es el de 98, propone al Ayuntamiento para
cubrir el deficit que resulta en el presupuesto mensual
siguiente del mismo del año 1852.

Primera mente se recargo de 20 p^o sobre el cupo de
la contribucion Territorial, el cual compar-
ado con el del año actual ascendia a 2800

El recargo de 25 p^o sobre el cupo de la Matru-
cula Judicial y de Justicia, que con-
parado con el mismo con la del año co-
rriente ascendia a 2574

El recargo de 1 real 10 m^o en cada orraba
castellana de vino que se consume den-
tro de esta poblacion, y de termino en
todo el año, cuyo producto despues de
rebatido el 5 por ciento por la Ho-
rrenda ascendia a 1000

El recargo de 3 reales en cada orraba cas-
tellana de Aguardiente que con el mismo
se consume en este pueblo en todo el
año cuyo producto despues de rebaja-
do el 5 p^o para la Honrenda ascendia 500



El cargo ultramarino de 5 reales en on cada ondo
 castellana de Agypte que an mismo es on
 luma en este pueblo en todo el año, cuyo
 producto despues de rebajado el 5 p^o pa
 se la Hacienda ascendea a 228
5355

En cuyos terminos (dijo) como queda cubierto el expre
 so deficit de cinco mil quinientos noventa y cinco
 reales en otros que cubren los veinte veinte y cinco
 reales en que corresponde satisficida ala Hacienda
 por el 5 p^o sobre las cantidades recogidas en
 los arbitrios componen el total de 5680 reales en
 formando el competente expediente de presupuesto en
 los terminos mandados en varias resoluciones del
 Gobierno Civil de la Provincia, poniendo al p
 nal del mencionado expediente copia certifica
 da de este acuerdo, remitiendase a su tiempo al
 Sr. Presidente de la S^{ta} D^{ta} Diputacion. A lo de
 liberoson y firmaron los que saben de que Contri
 bu.

Jose Navarro

Maguero

V. Carrero

P. A. D. A.
In. A. M. T. P. P. P. P.

Nombrado
Deposionario
del Pósito

En el mismo pueblo de mes y año anterior
muy expreso, segundo el mismo Ayuntamiento
lo hizo la providencia del Sr. Alcalde D. Pe-
dro Molino, desearon que se allasen en el caso de
tened que cumplir el Depósito del Pósito en
el presente año, y después de un rato de ma-
dura y reflexion fué acordado para dho. empleo
Johán de los Contos de esta Ciudad, a quien se
fizo comparecer en el acto y oyó ante los S. M.
Ayuntamiento el expreso nombramiento, y se us-
teció así los fondos y tenerlos a disposición de
los S. M. del Ayuntamiento, siempre que esto se u-
sten y se le pague según por el Jefe de dho. lo
acordasen, y firmaron los que abajo de que
se refieren

D. José Molino

José María Ferrer

D. J. de S.

Pedro Ferrer

J. M. Ferrer

Señalada en la villa de Madrid a 14 de octubre del 845.

Acordado el Ayuntamiento en la Sala Capitular
de Alcalá en el día mes y año arriba ex-
preso el Alcalde Presidente D. Pedro Mo-
lino ordeno a todos los Boletines



y de sus correspondencia y expedios con el Secretario del mismo y acuerdo su obediencia y cumplimiento, y no habiendo asunto alguno que se deba acordar se levanta la sesion y firman los que se ven de que consta pie.

= Juan Molina &

= Joaquin Ferrer &

= Pedro Ferrer &

P. N. D. A.

Jn. Baut. Ferrer &

Sevon ordinaria de 21 de Octubre de 1855.

Reunido el Ayuntamiento en la Sala Capitular de Alcalá en el día mes y año arriba dicho, bajo la Presidencia del Ex. Alcalde D. Pedro Molina se dio lectura dos Proclamas y de sus correspondencia y acuerdo su obediencia y cumplimiento, y no habiendo asunto interesante, se levanta la sesion y firman los que se ven de que consta pie.

= Juan Molina &

= Joaquin Ferrer &

= Pedro Ferrer &

P. N. D. A.

Jn. Baut. Ferrer &

Sección octava de 98 de octubre de 1856.

Reunido en la Sala Capitular de Alcalá en
el día mes y año arriba expresado el Ayuntamiento
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro
de Molin se dio lectura a los Boletines y de
mas correspondencia, y acordó su obediencia y
cumplimiento, y no habiendo asunto alguno que
debera ser levantado la sesión y firmaron los que
sobran de que Certifico.

Juan Molin

Joaquín Ferrer

Pedro Ferrer

P. A. D. A.

Jn. Bautista Ferrer

Sección octava de 4 de Noviembre de 1855.

Reunido en la Sala Capitular de Alcalá en el día
mes y año arriba expresado el Ayuntamiento
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro,
se dio lectura a los Boletines y demas corres-
pondencia, y acordó su obediencia y cum-
plimiento, y no teniendo asunto interesante
que debera ser levantado la sesión y firmaron los
que sobran de que Certifico.

Joaquín Ferrer

Pedro Ferrer

P. A. D. A.

Jn. Bautista Ferrer



Unon exchiania de 11 de Noviembre de 1855

Recivido el Ayuntamiento en la Sala Capitular de Alcalab, en el dia mes y año arriba expresado, bax la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Molina, vcho lectura de los Breteres y demas correspondencia oficial y acuerdo en obediemento y cumplimiento, y no habiendo asunto alguno que debberon, se levanto la union y firmaron los que saben a que Costipio

Joaquin Ferrer

José María

Pedro Ferrer

P. A. D. A.

In. Baut. Fernando

Unon exchiania de 18 de Noviembre de 1855

Recivido el Ayuntamiento en la Sala Capitular de Alcalab, en el dia mes y año arriba expresado, bax la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Molina, vcho lectura de los Breteres y demas correspondencia oficial y acuerdo en obediemento y cumplimiento, y no habiendo asunto alguno que debberon, se levanto la union y firmaron los que saben

Joaquin Ferrer

José María

Pedro Ferrer

P. A. D. A.

In. Baut. Fernando

Leíón recibiendo a 25 de Noviembre de 1855
 Recivido en la Sala Capitular el Ayuntamiento
 Capo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Ma-
 linia se dio lectura a los Edictos y demas correspon-
 dencia y acordó su obediencia y cumplimiento
 y no habiendo ocurrido alguno que de biberos, a la
 cuenta se levantó y firmaron los que saben, de que
 Guatipuz

Joaquin Ferrer

Pedro Ferrer

José Malinias

D. A. D. S.

Jn. Baltazar Jarama

Leíón recibiendo a 2 de Diciembre de 1855.

Recivido en la Sala Capitular en el día mes y año
 omnia expresado el Ayuntamiento Capo la Presi-
 dencia del Sr. Alcalde D. Pedro Malinia, a
 dio lectura a los Edictos y demas correspon-
 dencia y acordó su obediencia y cumplimiento
 Seguidamente acordó se proceda a lo propuesto en los
 no de los señores que han de componer la Junta
 municipal de Beneficencia en el mes de 1856 y
 1857, de cuyo operacion resultaron propuestos los
 siguientes = Don Celestino de D. D. Jarama
 Montaner Luis Ponsos. Don un Regidor a
 D. José Malinia y D. Joaquin Ferrer. Don un

Nombre
 miembros de
 la Junta
 de Benefi-
 cencia



Justitativo a D. Carlos María Nieto Médico. Por un
Licenciado o Doctor en Leyes de Pablo, o D. Joaquín
peres y a D. José Juan. Dando por terminado
este acuerdo que firman los que saben.

Joaquín Ferrer
Pedro Ferrer
Joaquín Molino
P. A. S. A.
In. aut. personal

Segun ordenanza de 9 de Diciembre de 1855.

Reunido en la Sala Capitular de Alcala en el día
y hora arriba expresado el Ayuntamiento bajo la presiden
cia del Alcalde D. Pedro Molino, cubriéndose de
lectura de los autos y de sus correspondencias oficiales y a todos en
obediencia y cumplimiento, y no habiendo asunto al
guno que de bieser el asunto la union y firman
los que saben de que Costo.

Joaquín Ferrer
Pedro Ferrer
Joaquín Molino
P. A. S. A.
In. aut. personal

Segun ordenanza de 11 de Diciembre de 1855.

Reunido el Ayuntamiento en la Sala Capitular de Alca

habi en el día me ya expresado, bajo la pre-
sencia del Sr. Alcalde D. Pedro Muñoz, recibí les-
tado los boletines y demas correspondencia y acuerdo
su obediencia y cumplimiento.

Seguidamente acuerdo a piedad de la subasta del con-
trato de los arbitrios del vino, a quodiente y aceite
para cubrir el deficit del presupuesto municipal
para el año 1856, a que autorizacion de la Sr. ^{ma} y
quedaron a 7000 reales bajo el tipo de mil reales
en el arbitrio del vino, y en el del aceite
de siete y noventa y ocho en el del
aceite, a cuyo fin se avisó para el primer venete
el Domingo venete y tres del actual y otros de los
dos de su tarde, ante la puerta de la Sala Comunal
por el primer día de aumento de los
por el segundo, el Domingo venete del mismo y otros
avisado, bajo los capitulos que se pondran
de un punto para inteligencia de los licitadores,
que se haga saber por medio de bandos y edic-
tos, circulares y remitendose a los pueblos circun-
vecinos, por medio de edictos para su mayor pu-
blicitad: que por el Secretario del Ayuntamiento se
se que como de este acuerdo y se ponga por cabeza
de cada expediente de los expedientes ya referidos.

Tambien acuerdo que por edictos y pregones se
haga saber a los licitadores interesados que quisiere
gano del fondo del punto presenten al Alcalde



dentro de tercero día una relación suada en los
formalidades prevenidos sobre este ramo. Si lo
acordaron y firmaron los que se han de que Certi-
fco

José Malinag

Ledro Ferrer

Joaquín Ferrer

P. A. S. S.

Jn. Bautista Ferrer

Señalada ordinaria de 23 de Diciembre de 1854

Acordado en la Sala Capitular de Alcalá en el
día diez y cinco como así se expresó, el Ayuntamiento bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Malinag
vela lectura dos Apellidos y de uno responder
ya, y a costa su obediencia y cumplimiento y
no habiendo asunto al que se deba hacer un te
vuelto la leyón y firmaron los que saben de que
Certifico

José Malinag

Joaquín Ferrer

P. A. S. S.

Ledro Ferrer

Jn. Bautista Ferrer

Quinto ordinario de 30 de Noviembre de 1847.

Acordado en la Sala Capitular de esta
Cibdad en el día mes y año arriba expresado de
Acuerdo unánime, bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde D. Pedro Martín, todos los señores
doctores, señores y señoras concejales y
caballeros, y acordado en el dicho acuerdo y con-
sentimiento, y no habiendo asunto alguno
que se libere de la ley de la ley y se
mon los que sobre de que Quatro pías.

Juan Martínez

Pedro Ferrer

Joaquín Ferrer

P. A. S. A.

Jn. Bautista Ferrer



Série C. N. 68,952 .

REINTEGRO DE 8 RV.

Série C. N. 68,952 .

